



VISTO, las elecciones para la renovación de Director, llevadas a cabo en el Departamento de Biología Molecular, convocadas por Resolución N° 078/2014 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Biología Molecular, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario Coordinador (Capítulo IV, Artículo 12, Resolución del Consejo Directivo N° 144/2010) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Biología Molecular ha propuesto al Doctor Pablo BOSCH, como SECRETARIO COORDINADOR de dicho Departamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al **Doctor Pablo BOSCH (D.N.I. 17.576.899)**, como **SECRETARIO COORDINADOR del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR** de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 31 de Julio del año 2014, mientras dure el mandato de la Dra. Viviana RIVAROLA en el cargo de Directora del mencionado Departamento y no más allá del 19 de Junio del año 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

162


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. C. Exactas Fco-Qcas. y Nat.